



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 13-05-26

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 354, 356, 367, 391, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 405, 414, 421, 423, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 437, 439, 443, 454, 455, 460 y 485 del año 2026, por las que se aprobaron estadios de adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron, se prorrogaron y se dieron por finalizadas designaciones docentes, se concedieron y se dieron por finalizadas licencias docentes y se aceptó la renuncia de un docente.

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 354, 356, 367, 391, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 405, 414, 421, 423, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 437, 439, 443, 454, 455, 460 y 485 del año 2026 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./

